

00031422

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 1117

Folio Final: 1

Número de Repertorio: 2258

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 18 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 18 de abril de 2019 12:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>RECTIFICANTE</u>					
Jurídica	1391844557001	INMOPUNTATORTUGA S A		MANABI	MANTA
Natural	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A COMPAÑIA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de abril de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4480117000	22/08/2018 15:33:21	67855		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 17 del núcleo 0 ubicado en urbanización PLAYA ALTA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 20,00 metros y lindera con calle INTIÑAN CAMINO DEL SOL. ATRAS: 15,00 metros + 8,67 metros y lindera con terreno s/n. COSTADO DERECHO: 10,03 metros + 17,54 metros - 16,63 metros y lindera con núcleo cero, área verde número 2. COSTADO IZQUIERDO: 37,63 metros y lindera con Lote 0-16. AREA TOTAL DE: 896,28M2.
 Dirección del Bien: Playa Alta
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4481101000	13/12/2018 15:25:01	69064		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote N. 8-01 del núcleo 8 ubicado en Urbanización Playa Alta de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 39,82 metros y lindera con calle Jorge Eduardo Estupiñán. ATRAS: 33,79 metros y Lindera con Propiedad Privada. COSTADO DERECHO: 32,71 metros + 16,80 metros y Lindera con Lote A-01. COSTADO IZQUIERDO: 38,23 metros y Lindera con lote 8-02. AREA TOTAL: 1694,55m2.
 Dirección del Bien: URBANIZACION PLAYA ALTA
 Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4481102000	13/12/2018 15:25:34	69065		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote N. 8-02 del núcleo 8 de la urbanización PLAYA ALTA de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 40,00 metros y lindera con calle Jorge Eduardo Estupiñán. ATRAS: 22,65 metros + 17,88 metros y Lindera con Propiedad Privada. COSTADO DERECHO: 38,23 metros y Lindera con Lote 8-01. COSTADO IZQUIERDO:

Impreso por: crick_espinoza

Administrador

jueves, 18 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 1117

Folio Final: 1

Número de Repertorio: 2258

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 18 de abril de 2019

32,49 metros y lindera con lote 8-03. AREA TOTAL: 1379.73m2.

Dirección del Bien: URBANIZACION PLAYA ALTA

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA

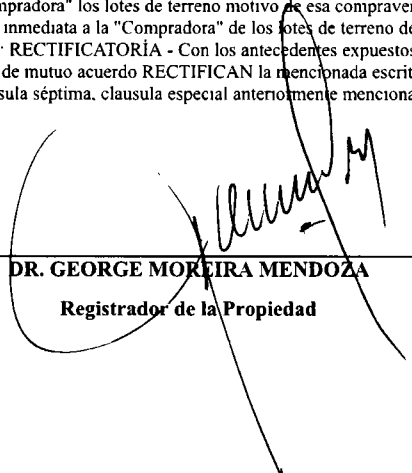
* Lote N. 8-02 del núcleo 8 de la urbanización PLAYA ALTA de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 1379.73m2.

* Lote N. 8-01 del núcleo 8 ubicado en Urbanización Playa Alta de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. AREA TOTAL: 1694.55m2.

* Lote 17 del núcleo 0 ubicado en urbanización PLAYA ALTA, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta AREA TOTAL DE. 896.28M2

* B) Se rectifica que por un error involuntario en la mencionada escritura publica, en la clausula septima, CLÁUSULA ESPECIAL, se hizo constar que. La Vendedora" se compromete a entregar a la "Compradora" los lotes de terreno motivo de esa compraventa en un plazo de doce meses a partir de siendo lo correcto. "La Vendedora" hace la entrega inmediata a la "Compradora" de los lotes de terreno descritos en la cláusula tercera de este contrato y que son motivo de esta compraventa. TERCERA RECTIFICATORIA - Con los antecedentes expuestos, y mediante la presente escritura pública, los Comparecientes en sus calidades ya invocadas, de mutuo acuerdo RECTIFICAN la mencionada escritura Pública celebrada en la Notaria publica Quinta de Manta el 10 de abril del 2019, en la cláusula séptima, clausula especial anteriormente mencionada

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

00031423

2019	13	08	05	P01326
------	----	----	----	--------

RECTIFICATORIA

QUE OTORGAN:

LA COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A., y

LA COMPAÑÍA INMOPUNTATORTUGA S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

G.R.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), ante mí ABOGADO GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA, mediante acción de personal número cero, tres, uno, siete, siete DP trece guion dos mil diecinueve guion EA (03177-DP13-2019-EA) del diez de abril del dos mil diecinueve firmada por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Abg. Jose Verdi Cevallos Alarcón, comparecen: LA COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A., con RUC: uno, tres, nueve, uno, ocho, cinco, cero, seis, tres, ocho, cero, cero, uno (1391850638001), representada legalmente por el señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, siete, tres, dos, tres, tres, guión siete (170373233-7), domiciliado en Esta Ciudad de Manta, en la Urbanización Playa Ata, Sitio la Travesía; teléfono: 0990020896; comparece en su calidad de Apoderado General, conforme acredita con copia certificada de su Poder General, que se agrega como habilitante a la presente escritura, el mandatario declara que el Poder no ha sido revocado y

Redd

se encuentra vigente; y por otra parte LA COMPAÑÍA INMOPUNTATORTUGA S.A., con RUC: uno, tres, nueve, uno, ocho, cuatro, cuatro, cinco, cinco, siete, cero, cero, uno (1391844557001), representada legalmente por el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, tres, nueve, cinco, seis, nueve, guión siete (171139569-7), domiciliado en Esta Ciudad de Manta, en la Urbanización Playa Ata, Sitio la Travesía; teléfono: 0984555481; comparece en su calidad de Presidente, conforme acredita con su nombramiento vigente y legalmente inscrito que en copia certificada se adjunta a la presente como documento habilitante; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se adjunten como habilitantes; y me autorizan se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjunta como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de **RECTIFICATORIA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparecen: LA COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A., con RUC: uno, tres, nueve, uno, ocho, cinco, cero, seis, tres, ocho, cero, cero, uno (1391850638001), representada legalmente por el señor JOSE



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00031424

RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA, de estado civil casado, ✓
portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres,
siete, tres, dos, tres, tres, guión siete (170373233-7), en su calidad
de Apoderado General, conforme acredita con copia certificada de
su Poder General, que se agrega como habilitante a la presente
escritura, el mandatario declara que el Poder no ha sido revocado y
se encuentra vigente; y por otra parte LA COMPAÑÍA
INMOPUNTATORTUGA S.A., con RUC: uno, tres, nueve, uno,
ocho, cuatro, cuatro, cinco, cinco, siete, cero, uno, uno,
(1391844557001), representada legalmente por el señor GUSTAVO
ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, de estado civil divorciado,
portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno,
tres, nueve, cinco, seis, nueve, guión siete (171139569-7), en su
calidad de Presidente, conforme acredita con su nombramiento.
Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces como
en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer
obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante
escritura pública de Compraventa, celebrada en la notaría Pública
Quinta, el diez (10) de abril del años dos mil diecinueve (2019), e
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once (11) de
abril del años dos mil diecinueve (2019), LA COMPAÑÍA
MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A., representada
legalmente por el señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA,
en su calidad de Apoderado General, dio en venta a favor de LA
COMPAÑÍA INMOPUNTATORTUGA S.A., representada
legalmente por el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN
HIDALGO, los bienes inmueble consistentes en: Lote número 17
del Núcleo 0, ~~lote~~ Número 8-01 del núcleo 8, y lote Número 8-02
del Núcleo 8, ubicados en Campo Club Playa Alta, de la parroquia
Santa Marianita del Cantón Manta; b) por un error involuntario en
la mencionada escritura Pública, en la cláusula séptima, ✓

CLÁUSULA ESPECIAL, se hizo constar que: La Vendedora” se compromete a entregar a la “Compradora” los lotes de terreno motivo de esa compraventa en un plazo de doce meses a partir de la fecha de la firma y legalización de este contrato, siendo lo correcto: “La Vendedora” hace la entrega inmediata a la “Compradora” de los lotes de terreno descritos en la cláusula tercera de este contrato y que son motivo de esta compraventa. ✓

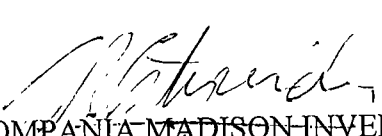
TERCERA: RECTIFICATORIA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante la presente escritura pública, los Comparecientes en sus calidades ya invocadas, de mutuo acuerdo **RECTIFICAN** la mencionada escritura Pública celebrada en la Notaria publica Quinta de Manta el 10 de abril del 2019, ✓ en la cláusula séptima, CLÁUSULA ESPECIAL, siendo lo correcto: “La Vendedora” hace la entrega inmediata a la “Compradora” de los lotes de terreno descritos en la cláusula tercera de este contrato y que son motivo de esta compraventa. ✓ **CUARTA: MARGINACIÓN.-** Se tomará nota de la presente escritura de **RECTIFICATORIA** al margen de la Escritura referida en la cláusula Segunda de Antecedentes, signada con el número 20191308005P01244. **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Declaran los comparecientes, que aceptan y se ratifican en todas sus partes de la escritura de COMPRAVENTA, otorgada el 10 de abril del 2.019, ✓ ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, referida en la cláusula Segunda de este contrato, con la **RECTIFICACIÓN** realizada en esta escritura pública. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA: CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes, declaran que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a los intereses de sus representadas, razón por la cual aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **LAS DE ESTILO.-** Agregue usted señor Notario



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

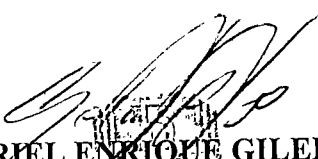
00031425

las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público".- (Firmado) Abogada Janeth Rodríguez Rosales, matrícula profesional número 52125, cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Manta. **NOTARIA** **QUINTO DEL CANTÓN MANTA** AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) p. LA COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A.
RUC: 1391850638001
Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova
c.c. 170373233-7
Apoderado General



f) p. LA COMPANIA INMOPUNTATORTUGA S.A.
RUC: 1391844557001
Sr. Gustavo Alejandro Estupiñán Hidalgo
c.c. 171139569-7
Presidente


AB. GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E)

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00031426

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711395697

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCÁZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESTUPIÑAN JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO ANA MARIA

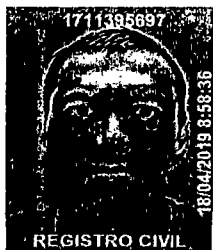
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Gustavo Estupiñán



N° de certificado: 195-217-28529



195-217-28529

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 171139569-7

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ESTUPIÑAN HIDALGO
 GUSTAVO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCÁZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTUPIÑAN JORGE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HIDALGO ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-07-13

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FINA DEL CÉDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 101 CERTIFICADO No. 1711395697 CÉDULA No.

ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 PARROQUIA: MANTA ZONA: 3



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CROSS
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

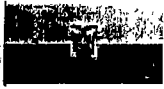
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18-ABR-2019

[Signature]





00031427

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703732337

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LILIAN VIVIANA CANO GARZON

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: JORGE ESTUPIÑAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GLADYS MERCEDES RUILOVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-217-28566

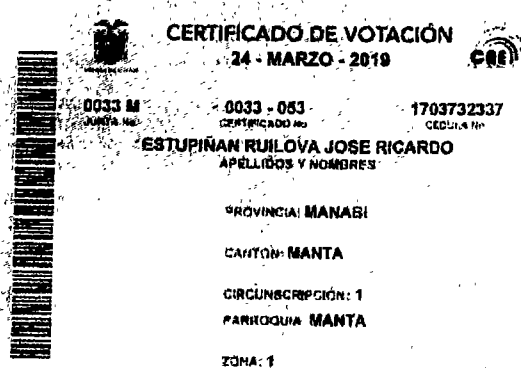
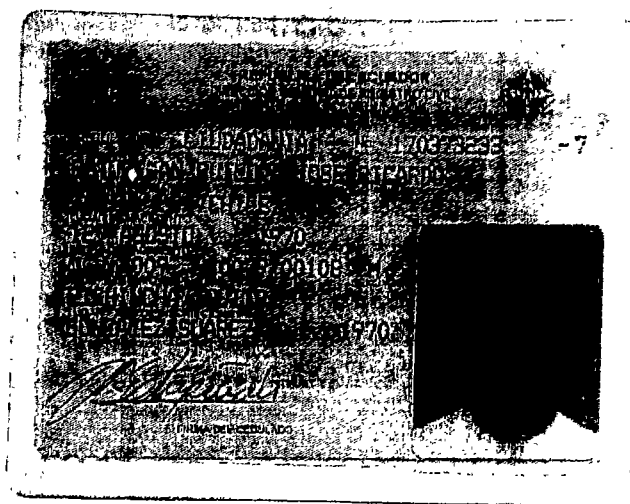


197-217-28566

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CITIZENSHIP:

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

18 APR 2019

00031428



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUNSCRITO DE PANAMÁ



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. Hernán Delgado Benítez

NOTARIO PÚBLICO PRÁCTICO

TEL. 265-0121, 265-0122
TEL. FAX. 265-0123

PLAZA TORRE CORRI, LOCAL 511 AND 512
CALLE MANUEL BONIFAZA, URB. EL DORADO, EL DORADO
CIRCUITO BANCARIO

Apartado 0619-05874, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

ESCRITURA No. 12,485 DE 18 DE octubre DE 2018

POR LA CUAL

SE PROTOCOLIZA ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
ANONIMA DENOMINADA MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A.

NAVARRO ABOGADOS Y CONSULTORES (NAVCO)
LIDIA NAVARRO CONCEPCION. C.F.D. 3-68-295

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PUBLICA DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES - - - (12,483) - - -

Por la cual se protocoliza acta de sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad anónima denominada **MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A.**

----- Panamá, 18 de OCTUBRE DE 2018 - -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los DIECIOCHO (18) días de OCTUBRE del dos mil dieciocho (2018), ante mi **HERMES ARIEL ORTEGA BENITEZ**, Notario Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Cuatro-Cien- Mil Ciento Cuarenta y Cuatro (4-100-1144), compareció personalmente **LIDIA NAVARRO CONCEPCION**, mujer, mayor de edad, panameña, portadora de la cédula de identidad personal número tres- sesenta y ocho. Doscientos noventa y cinco (3-68-295), a quien conozco, debidamente autorizada para este acto conforme el Acta de Junta General de Accionistas de la sociedad **MADISON INVERSIONES DEL SUR, S. A.** sociedad inscrita en el Registro Público a Ficha 596770, para hacer constar que me entrega, para su protocolización en esta Escritura publica y al efecto protocolizo, acta mediante la cual se ratifica en todos sus partes el Poder General que ha conferido la sociedad a favor del señor **RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA**, que consta en la Escritura Pública número dos mil ciento cincuenta y uno (2151) de veintinueve (29) de marzo de dos mil doce (2012), expedida por la Notaria Novena del Circuito de Panamá. - Queda hecha la protocolización y se expidieron las copias que solicitar los interesados.

Minuta refrendada por **NAVARRO ABOGADOS Y CONSULTORES (IAYC)**. Advertí a la compareciente que copia de este instrumento debió ser registrado y leído como lo fue el mismo en presencia de los testigos instrumentales, señoras **Johana Elida Barria Fuentes**, mujer, con cédula de identidad personal número Seis- Setecientos Once . Mil trescientos setenta y nueve (6-711-1379) y **Silvia Cristel Hernández Araúz**, mujer, con cédula de identidad personal número Cuatro - Setecientos Dieciseis - Ciento Cincuenta y nueve (4-716-159), ambos mayores de edad, panameños, hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman por ante mi el Notario, que doy fe. -

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES -

(12,483) - (firmado) **LIDIA NAVARRO** - **Johana Elida Barria Fuentes** - **Silvia Cristel Hernández Araúz** - **HERMES ARIEL ORTEGA BENITEZ**, Notario Público Primero del

mundo y no podrá cohibirse de insuficiente para el efecto que ha sido exigido, según las facultades incluidas en la Escritura Pública 12183 de 18 de marzo de 2018 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá y en la presente Escritura Pública ----- TERCERO. Que LIDIA NAVARRO, sea, como en efecto lo es, autorizada para comparecer ante un Notario Público, a fin de protocolizar la presente sesión ----- no habiendo más asuntos de que tratar se declaró cerrada la sesión. - LIDIA NAVARRO, Presidente de la reunión - ROSA SANCHEZ DE BENITEZ Secretaria de la reunión - sea, refrendada por Navarro Abogados y Consultores, Naye, Abogados - ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (12483) ----- CONCUERDA CON SU ORIGINAL, ESTA COPIA QUE FIRMO, EXPIDO Y SELLO, EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS DIECIOCHO-18- DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta, a 18 ABR 2019



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DE PANAMÁ

(Convención de 11 de mayo de 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Hermes Ariel Ortega Benítez**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá**
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **30 de octubre de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-154469-309840**
9. Sello/Timbre
10. Firma del funcionario



Ayudado por
CERTIFICADOR



Circuito de Panamá. - - - - - Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de MADISON INVERSIONES DEL SUR, S.A. - - - - - Una reunión de la Junta General de Accionistas de Madison Inversiones del Sur S.A. sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público, se celebró en la ciudad de Panamá el día 18 de octubre de 2018 a las 8:45 a.m. Se encontraban presente y representada la totalidad de las acciones emitidas, pagadas y en circulación de la sociedad. Además se encontraban presentes los señores LIDIA NAVARRO, EDITH NUÑEZ Y ROSA SANCHEZ DE BENÍTEZ, en ausencia de los titulares de la Junta Directiva y como tales resolvieron celebrar la presente reunión, renunciando todos los asistentes, al aviso previo. - - - - - Presidió la sesión Lidia Navarro, y actuó como Secretaria de la reunión, Rosa Sánchez de Benítez, ambas en ausencia de los titulares de los cargos. La Presidente de la reunión abrió la misma y explico que el objeto de la misma era: 1) **RATIFICAR**, en todas sus partes el Poder General conferido por MADISON INVERSIONES DEL SUR, S. A., a favor del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA ESTUPIÑAN mediante la Escritura Pública número 2,151 CINCO MIL CINCUENTA Y UNO (2,151) - - - - - de 29 de marzo de 2012; 2) Determinar de manera expresa, que el Poder General conferido y detallado anteriormente se encuentra **VIGENTE** a la fecha de esta escritura pública y el mismo se mantiene de manera **INDEFINIDA**. Después de discutido ampliamente los puntos anteriores, por unanimidad, **SE RESUELVE:** - - - - - **PRIMERO:** 1) **RATIFICAR**, como en efecto se ratifica, en todas sus partes, el Poder General conferido por MADISON INVERSIONES DEL SUR, S. A., a favor del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA mediante la Escritura Pública número 2,151 de 29 de marzo de 2012, de la Notaria Novena del Circuito de Panamá para la debida representación de la sociedad actuando de manera individual en las actividades y obligaciones en las cuales se encuentre interesada la sociedad. 2) Determinar, como en efecto se determina, de manera expresa, que el Poder General conferido y detallado anteriormente, se encuentra **VIGENTE** a la fecha de esta escritura pública y el mismo se mantiene de manera **INDEFINIDA** y solo puede ser modificado, alterado o revocado, por la Junta General de Accionistas únicamente, previa consulta y aprobación escrita de él, la o los legítimos accionistas de la corporación panameña. - - - **SEGUNDO:** - El presente poder podrá ser ejercido en cualquier parte del



00031430



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67855



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007902, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 15:22:11, la Ficha Registral Número 67855.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4480117000
Fecha de Apertura: miércoles, 22 de agosto de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SANTA MARIANA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Playa Alta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 17 del núcleo 0 ubicado en urbanización PLAYA ALTA, de la Parroquia Santa Mariana del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 20,00 metros y lindera con LOTE 16 del núcleo 0 CAMINO DEL SOL. ATRAS: 15,00 metros + 8.67 metros y lindera con terreno COSTADO DERECHO: 10.03 metros + 17.54 metros + 16.63 metros y lindera con núcleo 0, área verde número 2. COSTADO IZQUIERDO: 37,63 metros y lindera con Lote 0-16. AREA TOTAL DE: 896,28M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN DEL CANTON MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202	17/ene/2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14/may/2009	168	187
PLANOS	REDISEÑO	41	21/dic/2016	616	654
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	114	18/mar/2019	667	671
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053	11/abr/2019	1	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

11 ABR 2019

HORA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008

Número de Inscripción: 1341

Tomo:32

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2585

Folio Inicial:18.448

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:18.462

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compraventa Representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene/2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2735

Folio Inicial:168

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:187

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2. Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 4169,35 M2. Área comunal



No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2. Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,12 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 350, M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350, M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son. Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O-13 con un área de 1.567,42 m2. Nucleo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000026470	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 21 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7690

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

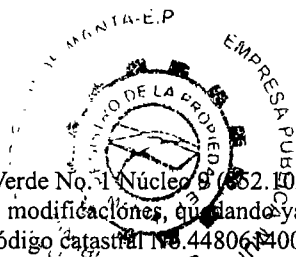
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION PLAYA ALTA. El lote de terreno del núcleo B de la Urbanización Campo Club Playa Alta el mismo que tiene una superficie total de dos mil catorce punto cincuenta y cinco metros (2014.55m2).. Con fecha 24 de Junio de 2015, se emite la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC, aprobando el rediseño de la Urbanización Playa Alta, producto de la misma se crean los siguientes lotes: Lote No. 9-87 (500.00ms), con código catastral No. 4481341000; Lote No. 9-88(500.00m2)/con código catastral No. 4481340000; Lote No. 1-24 (291.80m2), con código catastral No. 4480425000; Lote No. 6-14 (300.00m2).



con código catastral No. 4480914000; Area Verde No. 1 Núcleo 8 (852.10m2) /con código catastral No. 4481342000. Se contemplarían las siguientes modificaciones, quedando ya establecido de la siguiente manera: Macro Lote B, que consta ingresado con el código catastral No. 4480614000 con un área de terreno de 4.377.25m2, en el cual se crearían los siguientes lotes: Lote B-1, con un área de terreno de 1.111.61m2; Lote B-2, con un área de terreno de 532.84m2; Lote B-3, con un área de terreno de 536.46m2; Lote B-4, con un área de terreno de 538.65m2; Lote B-5, con un área de terreno de 538.56m2; Lote B-6, con un área de terreno de 579.95m2; Lote B-7, con un área de terreno de 540.48m2; Fraccionamiento del Lote 8-06 (1.235.43m2) por condiciones topográficas y de accesibilidad se crearían los lotes denominados 8-06 y 8-19, es de indicar que en los archivos de Planeamiento Urbano del GADM consta la aprobación de subdivisión No. 163-1203 de fecha 8 de mayo de 2013, mediante la cual se crearon los lote 8-06 (486.43m2) con código catastral N. 4481106000. Lote No. 8-19 (749.00ms) con código catastral No. 44811290000. En los terrenos identificados como Núcleo 9, que en la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC de fecha 24 de Junio de 2015, consta como Lote No. 9-88 (500.00m2) se varia el área a 422.92m2, con código catastral No. 4481340000. Del Lote como Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m2) con código catastral No. 4481342000, se crearían los Lotes No 9-89 (429.18m2), Lote No. 9-9,0 (500.00m2) y Lote No. 9-9.1(182.50m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : lunes, 18 de marzo de 2019

Número de Inscripción: 114

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1546

Folio Inicial:667

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MANTA

Folio Final:671

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACION PARCIAL DE AREAS EN GARANTIA Mediante Oficio No. O - DPOT - JZO - 2018 - 611 de fecha Octubre 01 de 2018 suscrito por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela Director de Planificación, Ordenamiento Territorial y oficio No. O - OP - BFSP - 2018 - 64 suscrito por la Ingl. Marcela Ordoñez Villavicencio, manifiestan en su parte pertinente lo siguiente: Liberación Parcial de los siguientes lotes: Lote Nucleo: 0-16; 0 - 17; 8 - 03: Area total a liberar: 3.262,07. Quedando en garantía los lotes 0-14= 454,26 m2 y 0-15 _ 417,83m2, los mismos que serán liberados una vez que se culmine el 100% de las Obras Infraestructura básica, equipamiento urbano y áreas verdes y comunales. En virtud de lo expuesto se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, siendo los lotes a liberar parcialmente los siguientes: Lotes No. 0-16 de la manzana N-0, Lote No. 0-17 de la Manzana N-0 y lote No. 8-03 de la Manzana N-8 ubicado en la Urbanización "Playa Alta" sitio La Travesía de la parroquia rural Santa Marianita del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	COMPANIA	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

11 ABR 2019



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00031432



Inscrito el : jueves, 11 de abril de 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1053
Número de Repertorio: 2101
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

a.- Observaciones:

COMPRAVENTALote No. 17 del núcleo 0 , Lote No. 8-01 del núcleo 8. Lote No. 8-02 del núcleo 8, ubicado en CAMPO CLUB PLAYA ALTA, de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta. La compañía INMOPINTATORTUGA S.A. legalmente representada por el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
COMPRADOR	1391844557001	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA	SANTA MARIANITA
VENDEDOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	COMPAÑIA	MANTA	NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:22:11 del jueves, 11 de abril de 2019

A petición de: INMOPUNTATORTUGA S.A.

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00031433



Ficha Registral-Bien Inmueble

69064



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007902, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 15:20:08, la Ficha Registral Número 69064.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4481101000
Fecha de Apertura: jueves, 13 de diciembre de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION PLAYA ALTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N. 8-01 del núcleo 8 ubicado en Urbanización Playa Alta de la Parroquia Santa Marianita, del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE:39,82 metros. y linderos con Calle Jorge Eduardo Estupiñán. ATRÁS: 33,79 metros y Lindera con Propiedad Privada. COSTADO DERECHO: 32.71 metros + 16,80 metros y Lindera con Lote A-01. COSTADO IZQUIERDO: 38,23 metros y Lindera con lote 8-02. AREA TOTAL: 1694.55m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202	17/ene/2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14/may/2009	168	187
PLANOS	REDISEÑO	41	21/dic/2016	616	654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053	11/abr/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Inicial:2.587

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:2.607

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

11 ABR 2019

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo:32
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial:18.448
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.462
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta,. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene/2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

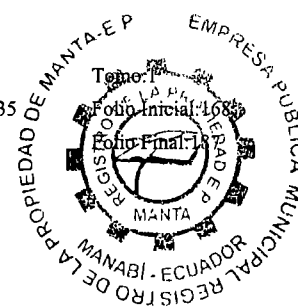
Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2

Certificación Impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:69064

jueves, 11 de abril de 2019 15:20

Pag 2 de 5





Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 con un área de 3.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. Lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350, M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 290,80 M2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son. Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O-13 con un área de 1.567,42 m2. Nucleo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000026470	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 21 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7690

Folio Inicial:616

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final:654

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION PLAYA ALTA. El lote de terreno del núcleo B de la Urbanización Campo Club Playa Alta el mismo que tiene una superficie total de dos mil catorce punto cincuenta y cinco metros (2014.55m2).. Con fecha 24 de Junio de 2015, se emite la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC, aprobando el rediseño de la Urbanización Playa Alta, producto de la misma se crean los siguientes lotes: Lote No. 9-87 (500.00ms), con código catastral No. 4481341000; Lote No. 9-88(500.00m2)/con código catastral No. 4481340000; Lote No. 1-24 (291.80m2), con código catastral No. 4480425000; Lote No. 6-14 (300.00m2), con código catastral No. 4480914000; Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m2) /con código catastral No. 4481342000. Se contemplarían las siguientes modificaciones, quedando ya establecido de la siguiente manera:

11 ABR 2019

HORA:

Macro Lote B, que consta ingresado con el código catastral No.4480614000 con un área de terreno de 4.377.25m2, en el cual se crearían los siguientes lotes: Lote B-1, con un área de terreno de 1.111.61m2; Lote B-2, con un área de terreno de 532.84m2; Lote B-3, con un área de terreno de 536.46m2; Lote B-4, con un área de terreno de 538.65m2; Lote B-5, con un área de terreno de 538.56m2; Lote B-6, con un área de terreno de 579.95m2; Lote B-7, con un área de terreno de 540.48m2; Fraccionamiento del Lote 8-06 (1.235.43m2) por condiciones topográficas y de accesibilidad se crearían los lotes denominados 8-06 y 8-19, es de indicar que en los archivos de Planeamiento Urbano del GADM consta la aprobación de subdivisión No. 163-1203 de fecha 8 de mayo de 2013, mediante la cual se crearon los lote 8-06 (486.43m2) con código catastral N. 4481106000. Lote No. 8-19 (749.00ms) con código catastral No. 44811290000. En los terrenos identificados como Núcleo 9, que en la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC de fecha 24 de Junio de 2015, consta como Lote No. 9-88 (500.00m2) se varía el área a 422.92m2, con código catastral No. 4481340000. Del Lote como Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m2) con código catastral No. 4481342000, se crearían los Lotes No 9-89 (429.18m2), Lote No. .9-9,0 (500.00m2) y Lote No. ,9-9.1(182.50m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1053

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2101

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTALote No. 17 del núcleo 0 , Lote No. 8-01 del núcleo 8. Lote No. 8-02 del núcleo 8, ubicado en CAMPO CLUB PLAYA ALTA, de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.La compañía INMOPINTORTUGA S.A. legalmente representada por el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391844557001	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA	SANTA MARIANITA
VENDEDOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	COMPAÑIA	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:20:09 del jueves, 11 de abril de 2019

A petición de: INMOPUNTATORTUGA S.A.

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



11 ABR 2019

7



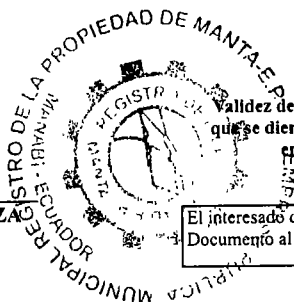
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00031435



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Firma del Registrador (S)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
quién se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

11 ABR 2019

NOTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina,
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

69065



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007902, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 15:19:00, la Ficha Registral Número 69065.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4481102000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 13 de diciembre de 2018

Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION PLAYA ALTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N. 8-02 del núcleo 8 de la urbanización PLAYA ALTA de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 40,00 metros y Lindera con Calle Jorge Eduardo Estupiñán. ATRÁS: 22,65 metros + 17,88 metros y Lindera con Propiedad Privada. COSTADO DERECHO: 38,23 metros y Lindera con Lote 8-01. COSTADO IZQUIERDO: 32,49 metros y lindera con lote 8-03. AREA TOTAL: 1379.73m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202	17/ene/2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may/2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14/may/2009	168	187
PLANOS	REDISEÑO	41	21/dic/2016	616	654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1053	11/abr/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Inicial:2.587

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:2.607

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

11 ABR 2019

HORA:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago/2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/nov/2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23/jul/2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02/ago/2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	13	07/jul/2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene/2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo:32
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial:18.448
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.462
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta,. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene/2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

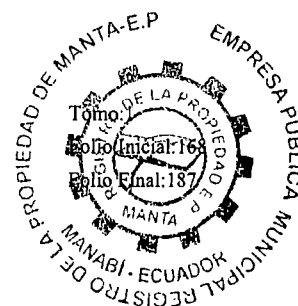
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes. 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2



11 ABR 2019



00031437



Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.350,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 251,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 372,80M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son. Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nucleo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000026470	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23/may/2008	18 448	18.462

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 21 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7690

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION PLAYA ALTA. El lote de terreno del núcleo B de la Urbanización Campo Club Playa Alta el mismo que tiene una superficie total de dos mil catorce punto cincuenta y cinco metros (2014.55m2).. Con fecha 24 de Junio de 2015, se emite la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC, aprobando el rediseño de la Urbanización Playa Alta, producto de la misma se crean los siguientes lotes: Lote No. 9-87 (500.00ms), con código catastral No. 4481341000; Lote No. 9-88(500.00m2)/con código catastral No. 4481340000; Lote No. 1-24 (291.80m2), con código catastral No. 4480425000; Lote No. 6-14 (300.00m2), con código catastral No. 4480914000; Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m2) /con código catastral No. 4481342000. Se contemplarían las siguientes modificaciones, quedando ya establecido de la siguiente manera:

11 ABR 2019

HORA:



Macro Lote B, que consta ingresado con el código catastral No.4480614000 con un área de terreno de 4.377.25m², en el cual se crearían los siguientes lotes: Lote B-1, con un área de terreno de 1.111.61m²; Lote B-2, con un área de terreno de 532.84m²; Lote B-3, con un área de terreno de 536.46m²; Lote B-4, con un área de terreno de 538.65m²; Lote B-5, con un área de terreno de 538.56m²; Lote B-6, con un área de terreno de 579.95m²; Lote B-7, con un área de terreno de 540.48m²; Fraccionamiento del Lote 8-06 (1.235.43m²) por condiciones topográficas y de accesibilidad se crearían los lotes denominados 8-06 y 8-19, es de indicar que en los archivos de Planeamiento Urbano del GADM consta la aprobación de subdivisión No. 163-1203 de fecha 8 de mayo de 2013, mediante la cual se crearon los lote 8-06 (486.43m²) con código catastral N. 4481106000. Lote No. 8-19 (749.00ms) con código catastral No. 44811290000. En los terrenos identificados como Núcleo 9, que en la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC de fecha 24 de Junio de 2015, consta como Lote No. 9-88 (500.00m²) se varía el área a 422.92m², con código catastral No. 4481340000. Del Lote como Area Verde No. 1 Núcleo 9 (852.10m²) con código catastral No. 4481342000, se crearían los Lotes No 9-89 (429.18m²), Lote No. .9-9,0 (500.00m²) y Lote No. ,9-9.1(182.50m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1053

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2101

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTALote No. 17 del núcleo 0 , Lote No. 8-01 del núcleo 8. Lote No. 8-02 del núcleo 8, ubicado en CAMPO CLUB PLAYA ALTA, de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.La compañía INMOPINTORTUGA S.A. legalmente representada por el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391844557001	INMOPUNTATORTUGA S.A.		MANTA	SANTA MARIANITA
VENDEDOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	COMPAÑIA	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:19:00 del jueves, 11 de abril de 2019

A petición de: INMOPUNTATORTUGA S.A.

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



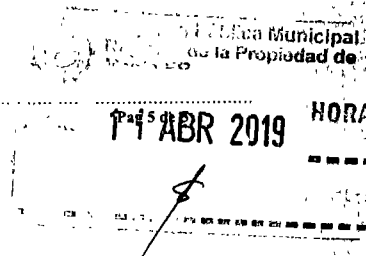
00031438



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Firma del Registrador (S)

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00031439



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391850638001
RAZON SOCIAL: MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2017
FEC. INSCRIPCION: 07/03/2017

FEC. CONSTITUCION: 07/03/2017
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TITULAR DE DERECHOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE) Ciudadela: URBANIZACION PLAYA ALTA Número: LOTE 8-03 Referencia ubicación: A. TRES CUADRAS DEL APEA SOCIAL Celular: 0990020896 Email: vcano30@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 4 MANABI	CERRADOS:	0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18. ABR. 2019



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV Fecha y hora: 07/03/2017 13:05:15



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391850638001

RAZON SOCIAL: MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TITULAR DE DERECHOS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE) Ciudadela: URBANIZACION PLAYA
ALTA Número: LOTE 8-03 Referencia: A TRES CUADRAS DEL AREA SOCIAL Celular: 9990020896 Email: vcano30@hotmail.com

00031440

INMOPUNTATORTUGA S.A.

Manta, 15 de septiembre del 2017

Señor

ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **INMOPUNTATORTUGA S.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad en los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria SÉPTIMA del Cantón MANTA, Dr. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM el día veinte de Octubre del dos mil dieciséis. E inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 27 de octubre del 2017.

Atentamente,

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 ABR 2019


Darwin Byron Coox Pin
Secretario Ad-hoc de la Junta





Declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOPUNTATORTUGA S.A.** que antecede y que me he posesionado en esta fecha. - Manta, 15 de septiembre del 2017.


SR. ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO
C.C. 171139569-7
PRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 4887



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	904
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

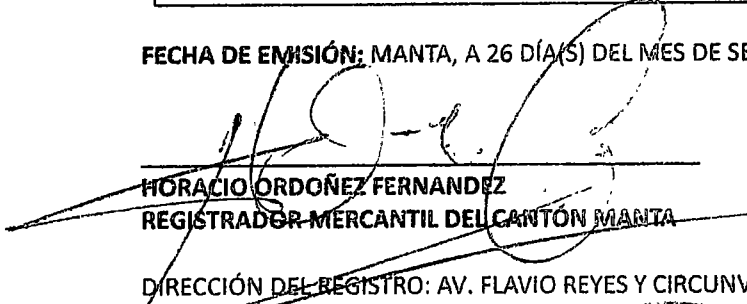
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOPUNTATORTUGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1711395697
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 281 REP. 3999 DE FECHA 27-10-2016. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391844557001

RAZÓN SOCIAL:

INMOPUNTATORTUGA S A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ABUNAVI S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/10/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE OFICINAS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES, TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS

NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN TRIBUTARIO

...vencia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: PUNTA TORTUGA Barrio: URBANIZACION PLAYA ALTA Calle: VIA PRINCIPAL Numero: 00 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 00 Camino: S/N Referencia ubicacion: URBANIZACION PLAYA ALTA Telefono Trabajo: 056051137 Email: comperelisa@gmail.com Celular: 0979207955

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2
jurisdicción	1 ZONA 41 MANABI

ABIERTOS	2
CERRADOS	0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 18 ABR 2019

[Firma]



Código: RIMRUC2016001321798

Fecha: 06/12/2016 09:41:18 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1391844557001

RAZÓN SOCIAL:

INMOPUNTATORTUGA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/10/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLAD
PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, ES DECIR, PARA ALQUILAR ESPACIO EN ESOS EDIFICIOS.
LOTIZACIÓN Y PARCELACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS EN LOTES, SIN MEJORA DE LOS TERRENOS
ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: PUNTA TORTUGA Barrio: URBANIZACION PLAYA ALTA Calle: VIA PRINCIPAL Numero: 00 Interseccion: S/N Referencia: URBANIZACION PLAYA ALTA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 00 Camino: S/N Telefono Trabajo: 056051137 Email: comperelsa@gmail.com Celular: 0979207955

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 27/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA PUNTA TORTUGA

FEC. CIERRE:

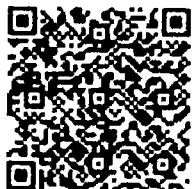
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA) PARA SU POSTERIOR EXPLOTACIÓN, ES DECIR, PARA ALQUILAR ESPACIO EN ESOS EDIFICIOS.
LOTIZACIÓN Y PARCELACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS EN LOTES, SIN MEJORA DE LOS TERRENOS.
ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: S/N Barrio: URBANIZACION PLAYA ALTA Calle: VIA PRINCIPAL Numero: 00 Interseccion: S/N Referencia: PUNTA TORTUGA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: ANTERIOR DERECHA Kilometro: 00 Camino: CALLE Email: comperelsa@gmail.com Telefono Trabajo: 056051137 Celular: 0979207955



Código: RIMRUC2016001321798

Fecha: 06/12/2016 09:41:18 AM

00031442



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160273

N° ELECTRÓNICO : 66195

Fecha: Martes, 09 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-01-17-000

Ubicado en: NUCLEO O LT.17 URB. PLAYA ALTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 896.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391844557001	COMPANIA INMOPUNTATORTUGA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 112,035.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 112,035.00

SON: CIENTO DOCE MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18. ABR. 2019



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11992V9SCRH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solórzano García Ana Gabriela, 2019-04-18 08:30:14.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160271

N° ELECTRÓNICO : 66193

Fecha: Martes, 09 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-11-02-000

Ubicado en: NUCLEO 8 LT. 02 URB.PLAYA ALTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,379.73 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391844557001	COMPAÑIA INMOPUNTATORTUGA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 172,466.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 172,466.25

SON: CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON VENTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18. ABR. 2019.....



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11997VUTF0D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solóizano García Ana Gabriela, 2019-04-18 08.27.26.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00031443



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160272

N° ELECTRÓNICO : 66194

Fecha: Martes, 09 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-11-01-000

Ubicado en: NUCLEO 8 LT. 01 URB.PLAYA ALTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,694.55 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391844557001	COMPañIA INMOPUNTATORTUGA S.A.-.



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 211,818.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 211,818.75

SON: DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 ABR 2019



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11996B2SITX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2019-04-18 08:28:50.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098385

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COMPAÑÍA INMOPUNTATORTUGA S.A
ubicada NUCLEO 8 LT. 02 URB.PLAYA ALTA / NUCLEO 0 LT.17 URB. PLAYA ALTA / NUCLEO 8 LT. 01
cuyo URB.PLAYA ALTA asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$496320.00 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100

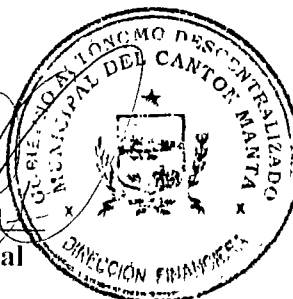
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE ESCRITURA

Elaborado por Jose Zambrano

18 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128040



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPANIA INMOPUNTATORTUGA S.A.



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de ABRIL 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
4481101000: NUCLEO 8 LT. 01 URB.PLAYA ALTA

Manta, DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128041



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMPañIA INMOPIUNTATORTUGA S.A..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
4480117000: NUCLEO O LT.17 URB. PLAYA ALTA

Manta, DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128042



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **COMPANÍA INMOPUNTATORTUGA S.A.**



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de ABRIL 2019 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
4481102000: NUCLEO 8 LT. 02 URB.PLAYA ALTA

Manta, DIEZ Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00031446



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000023468

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1991814557

COMPANIA INMOBILIATARIA S.A.

NOMBRE

RAZON SOCIAL

DIRECCIÓN

URB. PLAYA ALTA NUCLEO O LT. 17/NUCLEO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

632282

VERONICA CUENCA VINCES

18/04/2019 08:58:57

VALOR

DESCRIPCIÓN

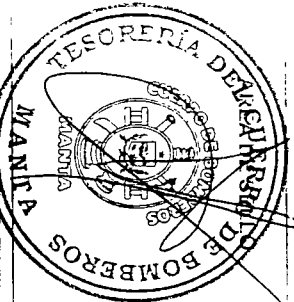
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 17 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL. CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000007717

00031447



20191308005P01326

NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P01326						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391850638001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA
Jurídica	INMOPUNTATORTUGA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391844557001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
RIPCIÓN DOCUMENTO:							
O/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P01326
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V11992V9SCRH;
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V11996B2SITX;
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V11997VUTF0D
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS DE AVALÚO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **RECTIFICATORIA** que otorgan **LA COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A.,** y **LA COMPAÑÍA INMOPUNTATORTUGA S.A.-** Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2.019).-


AB. GABRIEL ENRÍQUEZ GILER MENDOZA
NOTARIO QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)



00031448

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

.www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1117

Número de Repertorio:

2258

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Abril de Dos Mil Diecinueve se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 1117 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391844557001	INMOPUNTATORTUGA S.A.	RECTIFICANTE
1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481102000	69065	RECTIFICACION DE COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4481101000	69064	RECTIFICACION DE COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4480117000	67855	RECTIFICACION DE COMPRAVENTA

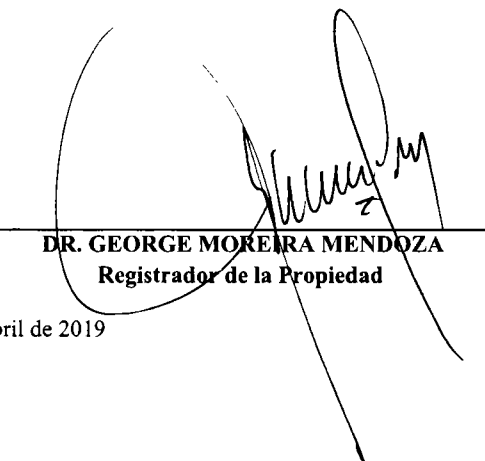
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE COMPRAVENTA

Fecha : 18-abr./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 18 de abril de 2019